



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: acta de 4 de octubre de 2024.
2. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuestas de formación para personal del CULM.
3. Toma de acuerdo, si procede, sobre actividades culturales.
4. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuestas remitidas desde la sección de griego.
5. Toma de acuerdo, si procede, sobre ampliación de periodo de acceso a las pruebas de nivel.
6. Toma de acuerdo, si procede, sobre homogeneización y reformato de rúbricas de evaluación en secciones CertAcles: respuesta a escrito enviado desde la sección de francés.
7. Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de compras.
8. Toma de acuerdo sobre solicitud remitida desde la sección de italiano.
9. Informe de la Dirección del CULM.
10. Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Directora:
Begoña Checa Barbosa

Subdirectora:
Wiebke Bayer

Personal del área docente:
Pilar Arregui Moreno
Marco Di Domenico
María Luisa Jiménez Cook
Rosa Novellón Marcén
Amaya Zubillaga Pérez
Ana Cristina Lasmarías Urbán

Personal del área de Administración:
Rosa María Martínez Rico

Estudiantes:
Susana Ainsa Zazurca

Administradora:
Ascensión Bartolome Aylón
(Asiste con voz, pero sin voto)

Profesora Secretaria:
Nieves Guallar Abadía

En Zaragoza, a las nueve y treinta horas del viernes, día 13 de diciembre de 2024, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta del Centro Universitario de Lenguas Modernas, que tiene lugar en la Sala de Juntas del edificio Interfacultades (2ª planta), presidida por la Directora, Begoña Checa Barbosa, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

Excusan su asistencia:

D. Alberto Gil Costa (Gerente) y D.ª Josefina María Yolanda Polo Redondo (Vicerrectora de Cultura y Proyección Social).

Se inicia la sesión tratando el primer punto del orden día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 4 de octubre de 2024.

El acta arriba indicada queda aprobada por asentimiento con inclusión de dos modificaciones, a saber: en la relación de asistentes, como representante del personal de administración se sustituye el nombre de Ascensión Bartolomé por el de Rosa María Martínez Rico. Asimismo, en el primer párrafo del punto 5, se corrige error tipográfico en la fecha 31 de enero de 2015, siendo el año que debe figurar 2025.



2. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuestas de formación para personal del CULM.

Toma la palabra la Directora para informar de las propuestas de formación para el personal del CULM y que se concretan en las siguientes:

- Curso: **“Comunicación oral efectiva y discurso”**. 15 plazas. Se recuerda que se trata de un curso que se presentó en anterior sesión de Junta pero que quedó pendiente de aprobación a la espera de tener detalles más concretos acerca del mismo.

Sería impartido por Vita Ventura, periodista con una larga trayectoria en los medios de comunicación de Aragón. Se trata de un curso de carácter eminentemente práctico a desarrollarse en dos sesiones de tres horas cada una (octubre y noviembre del 2025), en las que se trabajarán técnicas para mejorar la presentación y comunicación de contenidos en el ámbito docente. El curso contempla asimismo la práctica de las habilidades comunicativas de forma integral: voz, puesta en escena y expresión corporal. De aprobarse, se llevaría a cabo a través de RRHH.

- Sesión-recordatorio de tres horas de duración sobre **herramientas de inteligencia artificial aplicada a la docencia y elaboración de exámenes**. El curso sería impartido por el profesor Evaristo Martínez Belchí, coordinador de alemán del servicio de idiomas de la Universidad de Murcia, y tendrá por objeto incidir en las tres herramientas de IA que pueden resultar más útiles para el profesorado del centro, llevando a cabo una práctica más profunda de las mismas. (Posible fecha: 19 de septiembre de 2025). De aprobarse, se llevaría a cabo a través de RRHH.
- Dos talleres de **elaboración de exámenes CertAcles** para las secciones del centro (inglés, francés alemán e italiano). Se recuerda que el último curso impartido de estas características se llevó a cabo en el 2022 y sería conveniente repasar conceptos. Se trataría de dos sesiones presenciales de tres horas cada una en la que se abordarían la realización de tareas para las destrezas de comprensión lectora y auditiva. Serían impartidas por Javier Fruns Jiménez, responsable de la Unidad de certificación lingüística del Instituto Cervantes (febrero y marzo 2025). Se está a la espera de confirmación por parte del profesor.

La Junta acuerda la realización de los cursos de formación arriba indicados.

3. Toma de acuerdo, si procede, sobre actividades culturales.

Se abre el punto informando a los miembros de la Junta de las siguientes propuestas de actividades culturales:

- **Conferencia** de la catedrática de la UZ Alejandra Cortés acerca de cómo superar miedos y/o frustración a la hora de expresarse en otra lengua. Se trata de una conferencia destinada al estudiantado de CULM y por extensión, de la UZ que puede resultar de interés igualmente para el personal docente que trabaje en el ámbito de las enseñanzas de lenguas extranjeras. 14 de marzo de 2025 (3h).



- **Visita guiada en inglés a la exposición** del Caixaforum: “Veneradas y temidas. El poder femenino en el arte y las ciencias”. 17 de enero 2025 16:30 horas. 25 personas.
- **Visita guiada en inglés:** “Tour extrarradios” en Huesca. Dirigida al alumnado del CULM en la citada ciudad y llevada a cabo en colaboración con la oficina de turismo local.

Las actividades arriba indicadas quedan aprobadas.

4. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuestas remitidas desde la sección de griego.

Se abre el punto informando de la petición de la Sección de Griego sobre la posibilidad de prestar al Ministerio de Exteriores de Grecia la plataforma de enseñanza de griego online empleada por el profesor Giatsidis. La Junta señala que sería necesario recabar información adicional acerca de la propiedad de la plataforma dentro del ámbito de la UZ, es decir: si esta pertenece a la UZ, al haber sido realizada en el desempeño de su trabajo, y conlleva la realización de algún convenio entre entidades (UZ-Ministerio Griego) o, si por el contrario, pertenece únicamente al profesor, como creador y responsable último de la misma.

Se aplaza la toma de decisión hasta la aclaración de estos últimos puntos.

5. Toma de acuerdo, si procede, sobre ampliación de periodo de acceso a pruebas de nivel.

Habiendo sido recabada la opinión por parte de las secciones acerca de la citada ampliación y contando con el visto bueno por parte de las mismas, la Junta procede a acordar la ampliación de fechas en las que el alumnado podrá hacer pruebas de nivel, dichas fechas quedan fijadas en las siguientes para el 2025:

- 5 y 19 de septiembre.
- 3, 17 y 31 de octubre para todas las secciones.

Por consiguiente, desaparecerá la denominación “prueba de nivel extraordinaria” que venía siendo empleada hasta este momento, para pasar a denominarse “prueba/s de nivel” sin distinción ordinaria/ extraordinaria.

En Huesca y Teruel, dada la especial idiosincrasia de esos campus, la Junta acordó que la prueba de nivel (online en este caso) pueda abrirse a demanda después del 31 de octubre, de ser necesario.

6. Toma de acuerdo, si procede, sobre homogeneización y reformato de rúbricas de evaluación en secciones CertAcles: respuesta a escrito enviado desde la sección de francés.

Se informa del aplazamiento de parte de este punto, el relativo a homogeneización de rúbricas para posterior sesión de Junta. No obstante, se estudia la solicitud remitida por la Sección de Francés; solicitud que se trata de forma parcial, dado que uno de los temas a los que se hace referencia en la misma, a saber: la homogeneización de rúbricas en secciones CertAcles, no se va a abordar en la presente sesión.



Se estudia, sin embargo, un segundo tema incluido en la solicitud de la citada sección que se cita a continuación textualmente: “(...) que a la hora de la revisión de los exámenes CertAcles, la CAADD se centre en aquellos aspectos de los mismos en los que no se esté respetando las especificaciones de Acles o aquellos que sean errores de formato o presentación, absteniéndose de cualquier otro tipo de comentario dado que los exámenes ya llegan pilotados a la citada comisión”.

A este respecto la Junta señala que, tal y como se respondió desde la CAADD del Centro en su día, esta comisión está en su derecho de hacer las observaciones que se consideren necesarias con el fin de asegurar la conformidad de los exámenes con las normas y especificaciones indicadas por ACLES, especialmente en aquellas partes de los exámenes que normalmente no se someten a pilotaje externo (producción escrita y expresión oral). Se subraya que las correcciones/recomendaciones emitidas desde la CAADD no pretenden, en ningún caso, menoscabar el trabajo de los elaboradores, ni poner en tela de juicio su profesionalidad. La finalidad última que se persigue es simplemente profundizar en el respeto con las normas habituales en pruebas CertAcles, así como facilitar al máximo las posteriores re-acreditaciones. La Junta recordó la necesidad de que tanto el juicio de expertos, como el pilotaje sean llevados a cabo por el mayor número de agentes implicados.

7. Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de compras.

Se informa de las siguientes peticiones:

1. Compra de una inscripción ChatGPT premium (25 euros/mes) solicitada por el profesor Giatsidis con el fin de crear un asistente de conversación virtual para sus cursos online y poder prescindir, en la medida de lo posible, de asistentes de conversación anuales.
2. Compra de licencia a MAGIC SCHOOL AI, solicitada por la profesora Marta Serrano (99.96 \$/año). Se solicita con el fin de facilitar la creación de materiales para clase tipo examen: preguntas para textos y videos. La plataforma incluye diversas utilidades adicionales
3. Compra de licencia en la plataforma ELEVENLABS, solicitada por la profesora Marisa Jiménez (22 \$/mes versión Creator). Permite pasar cualquier texto a voz y emplear hablantes múltiples.

Se comenta la dificultad de pago de este tipo de suscripciones con tarjeta; se recuerda que el CULM no cuenta con una tarjeta propia y que ese tipo de compras deberían canalizarse a través de la Gerencia de la UZ. En otras ocasiones, el interesado adelanta el pago, y la cantidad se le abona posteriormente siempre y cuando se cuente con una factura conforme a norma. Finalmente, y habiendo tomado en consideración las cuestiones anteriormente apuntadas, la Junta acuerda solicitar la adquisición de dichas licencias al Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente. También se subraya la necesidad de recabar información acerca del posible ámbito de uso (individual/colectivo) de dichas herramientas.



8. Toma de acuerdo sobre solicitud remitida desde la sección de italiano.

Se trata a continuación la solicitud de la sección de italiano sobre la posibilidad de limitar el número de años que el alumnado puede matricularse en un mismo nivel de un curso general. Se da el caso de que en sus grupos hay alumnado que se inscribe de forma reiterada a un determinado nivel sin llegar a presentarse nunca al examen, al no estar interesados en la obtención de certificados. Este hecho dificulta el acceso a la matrícula en esos grupos de nuevo alumnado proveniente de niveles inferiores y que sí desean seguir avanzando. En caso de que esta petición no cuente con el visto bueno de la Junta, la citada sección solicita la posibilidad de quitar un grupo general y abrir un único grupo de conversación de B2 para dar salida a este tipo de alumnado, así como atraer además a nuevo estudiantado.

Tras debate al respecto, la Junta acuerda que en el curso 2025-2026 los grupos de A1 de la sección pasen a ser cuatro, en vez de los 5 actuales, con el fin de transformar uno de ellos en un grupo de conversación de nivel B2, de gran demanda entre el alumnado y que se incluirá en la oferta en el próximo año académico. La ratio habitual de 10 alumnos/as podrá ser ampliada en este último grupo, siempre que se cuente con el visto bueno de los matriculados en el mismo.

9. Informe de Dirección.

Toma la palabra la Directora para informar de los siguientes asuntos de interés:

- Se va a llevar a cabo en breve una **ampliación de las bolsas de empleo** de francés y alemán con el fin de dar respuestas a las futuras necesidades de personal en dichas secciones.
- Se está trabajando para que el CULM sea **centro colaborador del INAEM**. Se tendrá una reunión con la Directora del INAEM y el Director de formación en enero para discutir detalles. La idea es que el CULM se convierta en centro homologado. El foco de interés, según los responsables del INAEM, estaría en el grado de empleabilidad del idioma a impartir y que ese aprendizaje estuviera ligado a la obtención de una acreditación. Se seguirá informando conforme se lleven a cabo los contactos.
- Se está trabajando en el diseño del **merchandising** para entregar al estudiantado como parte de la campaña de visibilidad de este año. Se ha elegido un bolígrafo con funda. También se va a hacer un pedido pequeño de bolsas de tela con otro diseño y gramaje superior para entregar al profesorado visitante. Se ha encargado también un nuevo roll up para llevar a los lugares donde se desarrollan las actividades culturales del centro.
- Se ha encargado **nuevo mobiliario** para cambiar la imagen del rellano de la sexta planta frente a ascensores y darle un aire más actual. Se ha aprovechado una oferta y se recibirá en breve.
- Nuestros compañeros Marco Di Domenico y Wiebke Bayer van a participar en la **carrera de empresas** organizada en la ciudad, con el fin de fomentar la idea de trabajo en equipo. Les damos todo nuestro ánimo.



- Se informa asimismo de la baja por enfermedad de la profesora Helena Moradell de la sección de ruso y su **sustitución temporal** por parte de la profesora Natalia Guerasimova, quien llevará a cabo un taller gratuito de ruso y cultura con el fin de completar la docencia asignada.
- Se comenta asimismo el hecho de que la Facultad de Ciencias, siguiendo al parecer instrucciones de su Decano, no ha admitido recientemente la **prueba de nivel Versant** que se viene haciendo desde el curso 2020-2021 para alumnos de Erasmus. La Dirección se ha puesto en contacto con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y con el Vicerrector de Internacionalización con el fin de que traten el tema con el citado Decanato y se dé una respuesta clara al CULM al respecto. Se recuerda que la prueba ha venido contando con el visto bueno de la UZ desde que se introdujo en el 2020 a instancias de las autoridades de la UZ, y que ha venido siendo realizada por una media de 140 alumnos cada curso.
- Se va a realizar un **estudio de mercado** sobre necesidades de aprendizaje de idiomas, realizado por estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa. La profesora a cargo de la asignatura de Estudios de Mercado del segundo semestre, va a lanzar esta convocatoria para que un grupo de estudiantes lleve a cabo este estudio como trabajo de fin de grado. Sería muy buena idea pensar en un incentivo para esas personas que participaran en el estudio, dado que se realizará mediante encuestas; un posible incentivo podría ser entrar en el sorteo de una matrícula gratuita en un curso de grupo de conversación o de un específico de preparación de exámenes, (por ejemplo una matrícula cada 100 encuestas).
- Se informa de la asamblea ACLES y los planes para un nuevo examen **CERTACLES digital**, inicialmente solo en inglés, a comenzar en el 2026. Se trataría de un test multinivel centralizado con un precio de alrededor de 50/60 euros aún por determinar. Al parecer, primero se examinarían las destrezas receptivas: comprensión lectora y la comprensión auditiva. Tanto los resultados, como la corrección de esta parte serían automáticos y se obtendrían en 24 horas. Los candidatos pasarían entonces a la segunda fase, compuesta por las destrezas productivas: producción oral y producción escrita, que ahí se derivarían en dos franjas según en la puntuación adquirida en la primera fase. Las destrezas productivas son las que el centro administraría y controlaría. Si el proyecto sale adelante y va todo bien, se tendrían que elaborar exclusivamente tareas productivas. Se trataría de convocatorias centralizadas. Obviamente, al tratarse de una prueba multinivel, hay unas rúbricas especiales que no tendrían que realizar los centro, sino que vendrían dadas por CertAcles.
- Se comenta asimismo que la **mediación** va a tener que reflejarse en las rúbricas en la producción oral y escrita.
- Igualmente se informa de que se está trabajando desde CERTACLES en el **reconocimiento europeo** de las certificaciones.



- Respecto del **reconocimiento de las certificaciones del CULM en oposiciones**, se señala que se recibió una respuesta oficial vía registro señalando que los baremos de las oposiciones no eran competencia del Gobierno de Aragón, sino del Ministerio de Educación.
Por consiguiente, se trasladó la cuestión a la presidencia de Acles con la intención de hacer una solicitud conjunta, con todos los centros de lenguas ACLES, al Ministerio de Educación para que se nos reconozca.
- Se está trabajando igualmente en el reconocimiento de **créditos ECTS** por estudios en el CULM.
- Finalmente se informa de la preocupación existente a raíz de la difusión por parte de la academia Inlingua de información negativa sobre la enseñanza de portugués en el centro, así como de la profesora de la citada sección. Se va a estudiar qué medidas tomar para hacer frente a esta situación.

10. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Delegada de los Estudiantes del CULM para solicitar más excursiones y actividades culturales para estudiantes de alemán, así como posibles viajes sufragados desde el centro. Se recuerda que desde la sección de alemán se promueven diversas actividades culturales y se seguirá trabajando en ello. En cuanto a viajes, no se prevé la realización de este tipo de actividades por el esfuerzo tanto presupuestario como organizativo que conlleva.

La Delegada pregunta a continuación por la posibilidad de distribuir un formulario de Google para conocer las preferencias de actividades culturales de los estudiantes. Se prestará colaboración al respecto.

Se pregunta asimismo por los problemas con la falta de profesores sustitutos inmediatos durante las bajas de los profesores titulares. Se explica el proceso que se sigue, tanto en bajas cortas como en bajas prolongadas, para que la Delegada pueda trasladar la información al estudiantado.

Desde la Delegación se pregunta a continuación por el presupuesto disponible para la realización de actividades culturales. Se responde que no suele haber una partida fija con una cantidad determinada. En caso de querer realizar alguna actividad cultural desde la Delegación, se insta a que la hagan llegar a la Junta con una breve descripción de la misma y un presupuesto aproximado. La Junta valora la actividad y se pronuncia a favor o en contra finalmente.

Se pregunta desde la delegación asimismo si los alumnos del CULM disfrutaban de Carnet Universitario. Se contesta afirmativamente subrayando que todo alumno del CULM, independientemente de su edad, profesión o vinculación o no con la UZ, tiene correo electrónico Unizar y carnet.

Se solicita que las páginas web de las diferentes secciones se actualicen con regularidad para la correcta información del estudiantado. Se enviará a los coordinadores de las diversas secciones instrucciones al respecto.



Se comenta el problema de las listas de distribución y el envío de información del centro al alumnado.

La profesora de la sección de árabe Amaya Zubillaga informa de deficiencias en un armario del seminario 1.7. Se toma nota y se pedirá que pasen desde mantenimiento a revisarlo.

La profesora Pilar Arregui señala la necesidad de estudiar el acceso directo a B1 de alumnos procedentes de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Al parecer, en Huesca han recibido algunas consultas a este respecto. Este tipo de estudiantado recibe un tratamiento diferente a la hora de ingresar en el CULM respecto de aquel recibido por los procedentes de Bachillerato. Así, estos últimos pueden acceder a B1 de forma directa con el certificado de Bachillerato frente a la necesidad de realizar una prueba de nivel, en el caso de los Grados Formativos. Se hace necesario investigar si el nivel de inglés en dichos grados es realmente inferior al del conseguido por el alumnado que cursa Bachillerato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y catorce minutos.

La Directora
Begoña Checa Barbosa

La Profesora Secretaria
Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015